

DS - 115

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO
SALGAR E.S.P

NIT: 832004274-8 - Responsable de IVA - Obligación: Agente de retención IVA
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764086169210
de 2024-12-27, Rango 101 Al 500 - Vigencia Desde: 2024-12-27 Hasta: 2026-12-27
REPRESENTACION GRAFICA DE DOCUMENTO SOPORTE ELECTRONICO A NO OBLIGADOS
CR 5 11 18 BRR ALTO BUENOS AIRES - Puerto Salgar - Cundinamarca - Colombia Teléfono -
3223096617
E-mail: espalg@gmail.com



Fecha Emisión: 2025-03-19

Fecha Validación DIAN: 2025-03-19
Hora Validación DIAN: 03:28:39

CC o NIT: 10188373-
Proveedor: JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
Régimen: No Responsable de IVA
Obligación: No aplica - Otros
Dirección: IPM PUERTO LIBRE BARRIO
ARMANDO RICO
Ciudad: Puerto Salgar - Colombia
Teléfono: 3234632788
Email: espalg@gmail.com

Forma de Pago: Crédito
Medios de Pago: Transferecia Crédito
Plazo Para Pagar: 30 Días
Fecha Vencimiento: 2025-03-19



#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	1	SEGUNDO PAGO	1.00	Unidad	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00

Impuestos				Retenciones				Totales	
Tipo	Base	Porcentaje	Valor	Tipo	Base	Porcentaje	Valor	Concepto	Valor
IVA	4,000,000.00	0.00%	0.00					Nro Lineas:	1
								Base:	4,000,000.00
								Impuestos:	0.00
								Retenciones:	0.00
								Descuentos:	0.00
								Total Factura:	4,000,000.00

NOTAS:
CONTRATO 009-2025

SON: CUATRO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*****.

PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA 19 DE MARZO DE 2025

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S
NIT 832.004.274-8

DEBE A:

JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
CC. 10.188.373 LA DORADA.

POR CONCEPTO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 009-2025 EL CUAL TIENE COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO ELECTRICISTA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DEL 2025.

VALOR:\$ 4.000.000.00

Cordialmente,

Jhon Jairo Beira Nuñez 13
JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
CC. 10.188.373 LA DORADA.

PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA 19 DE MARZO DE 2025

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 009-2025

ING.

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ FRANCO

SUPERVISIÓN CONTRATO 009-2025

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S

De acuerdo al objeto del contrato de prestación de servicios 0092025, me permito relacionar las actividades realizadas en el periodo correspondiente del 20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DEL 2025.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1	Prestar el servicio conforme lo establezca el supervisor designado, de acuerdo a las actividades que se plantean dentro de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar.	Se prestó el servicio conforme a los requerimientos solicitados.
2	Realizar una evaluación diagnostica de los equipos o instalaciones a intervenir e informará mediante informe escrito entregado a la supervisión, justificado y con los soportes correspondientes (del estado de cada equipo o sistema), si se requiere de un mantenimiento correctivo inicial, lo anterior con el fin de garantizar la operación de los equipos y de las instalaciones eléctricas de la ESP.	Se realizó una evaluación diagnóstica de los equipos e instalaciones eléctricas de la ESP para determinar su estado y necesidad de mantenimiento. El informe detallado con los soportes correspondientes fue entregado a la supervisión, justificando las intervenciones necesarias.
3	Apoyar en la Vigilancia y salvaguardar los bienes que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que están diseñados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. El contratista será responsable de los bienes en servicio, según su naturaleza de su contrato.	Se prestó el apoyo conforme a los requerimientos solicitados.
4	Realizar las adecuaciones eléctricas, así como la instalación de equipos que se requieran para mantener la operación de la Empresa de Servicios Públicos.	Realización de la reubicación y reconexión del sistema de reflectores de la PTAP, incluyendo la sustitución de la tubería conduit de PVC por EMT, garantizando mayor seguridad y durabilidad en el sistema eléctrico.
5	Mantener los equipos e instalaciones eléctricas de la Empresa de Servicios	Se realizó seguimiento periódico a los equipos e instalaciones eléctricas de la empresa.

	Públicos de Puerto Salgar en continua revisión y seguimiento con el fin de prever su adecuado funcionamiento.	
6	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a plantas eléctricas, electrobombas sumergibles, tableros, transferencias de control, válvulas y demás equipos electromecánicos que están a cargo de la Empresa de Servicios Públicos.	Se realizó reparación de la acometida eléctrica que alimenta las oficinas, asegurando el funcionamiento adecuado del sistema eléctrico.
7	Realizar nuevas instalaciones eléctricas cuando se requieran.	• Ejecución de la instalación y conexión de cables eléctricos necesarios para la puesta en marcha del televisor. • Colocación de reflector de alta potencia en la zona de los filtros de la PTAP para mejorar la visibilidad durante las labores de mantenimiento y operación. • Montaje de reflector de alta eficiencia energética en la parte trasera del almacén, asegurando una correcta distribución luminica y cumplimiento con las normativas de seguridad. • Realización de cambio de toma corriente en la cocina, garantizando el cumplimiento de los estándares de seguridad y la correcta instalación de los componentes eléctricos. • Sustitución o reparación del cableado de la estufa, asegurando una conexión segura y funcional. • Sustitución de lámpara LED en la oficina de control interno, garantizando la mejora de la iluminación y optimización del consumo energético. • Reparación de los daños en las acometidas eléctricas de la red del barrio Villa Ángela y barrio La Consolata, reestableciendo el servicio de manera segura.
8	Realizar cableados de tableros eléctricos.	Se determinó que no fue necesario, ya que los tableros se encontraban en óptimas condiciones.
9	Generar un informe detallado con recomendaciones cada vez que se realice mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos que se intervengan.	Se realiza el presente informe con registro fotográfico.
10	Realizar el Diagnóstico y análisis de fallas en el sistema ATS cuando sea necesario.	No se requiere durante el periodo del presente informe.
11	Reconfiguración del sistema y ajuste de parámetros	No se requiere durante el periodo del presente informe.

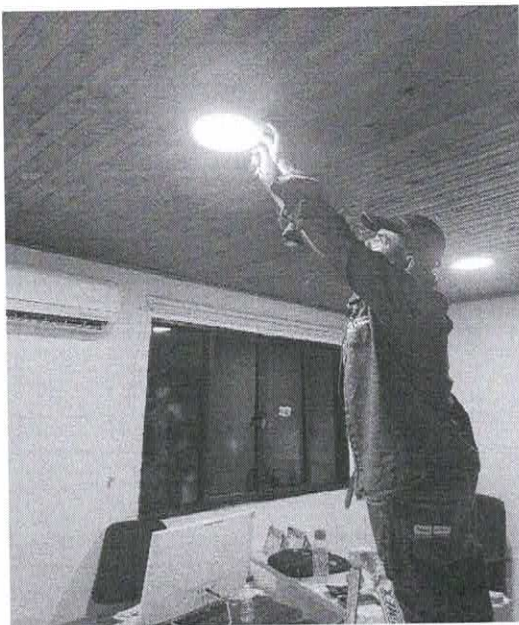
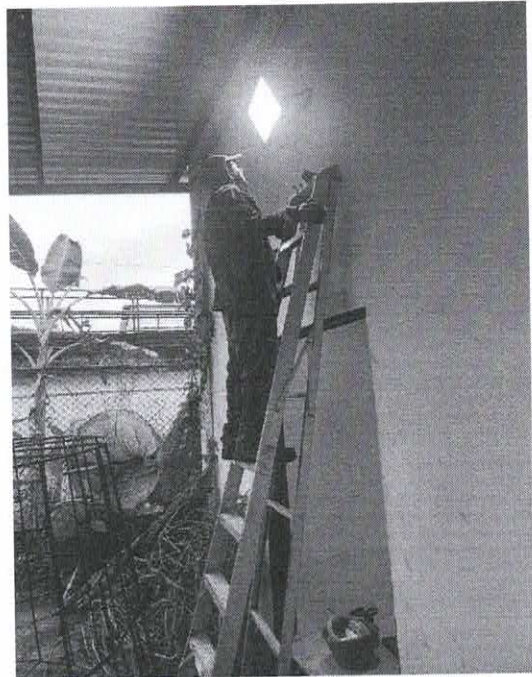
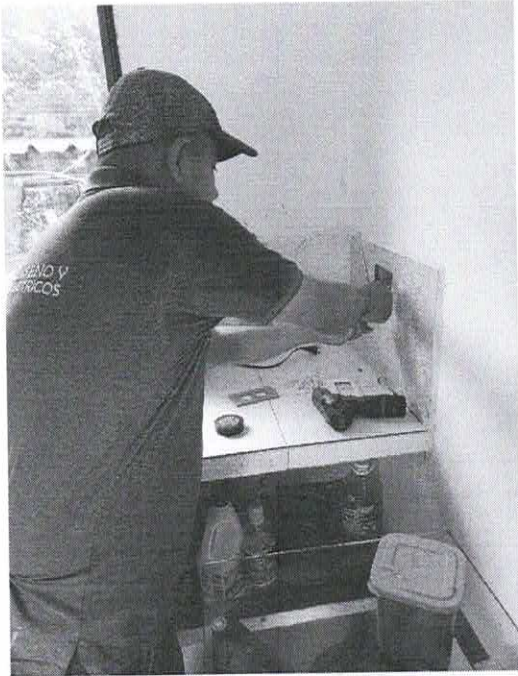
12	Realizar el plan de mantenimiento que se requiera de acuerdo a las especificaciones técnicas de los equipos.	No se requiere durante el periodo del presente informe.
13	Prestar la Asesoría técnica en sitio donde están ubicados los equipos y/o instalaciones eléctricas.	Se realizó la asesoría técnica requerida durante el periodo del presente informe.
14	Realizar la revisión y respectiva identificación, prevención y/o reparación de posibles fallas del sistema eléctrico de las oficinas, plantas e instalaciones físicas donde se presta el servicio de la Empresa cuando sea requerido.	Se realizó la revisión requerida durante el periodo del presente informe.
15	Informar con tiempo previo los repuestos y/o elementos que se requieren para cada uno de los mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo con el alcance del contrato.	Se informó con tiempo los materiales requeridos para cada actividad.
16	Los procedimientos de mantenimiento y/o instalación que surjan durante el desarrollo se efectuarán bajo la norma RETIE, NTC 2050 y NTE - 05 de ESSA, garantizando su óptimo funcionamiento y minimizando tiempos de inactividad.	Se realizaron los procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente.
17	Brindar la asesoría requerida en relación a los repuestos que se requieran comprar, relacionando la necesidad, referencia y calidad.	Se brindó la asesoría requerida durante el periodo del presente informe.
18	El mantenimiento debe contemplar visitas periódicas mensuales y visitas periódicas cada vez que se presente alguna falla o dificultad en algún equipo que sea detectado por la empresa, en este último caso el tiempo de respuesta no deberá ser superior a seis (06) horas.	Se realizó seguimiento periódico a los equipos e instalaciones eléctricas de la empresa.
19	El contratista deberá estar disponible cuando se presenten emergencias y se requiera su asistencia, independientemente del horario o día laboral.	Estuve disponible durante el periodo del presente informe.
20	Presentar un informe técnico después de cada intervención que se requiera, donde indique la relación de las actividades ejecutadas, se evidencie el mantenimiento realizado el estado en que quedan los equipos y/o instalaciones, además de un registro fotográfico que lo soporte.	Se realiza el presente informe con registro fotográfico.
21	Los mantenimientos correctivos y el cambio de piezas deberán ser sustentados por parte del contratista mediante la generación de un informe técnico justificando el hallazgo, solución y a la vez	Se realiza el presente informe con registro fotográfico.

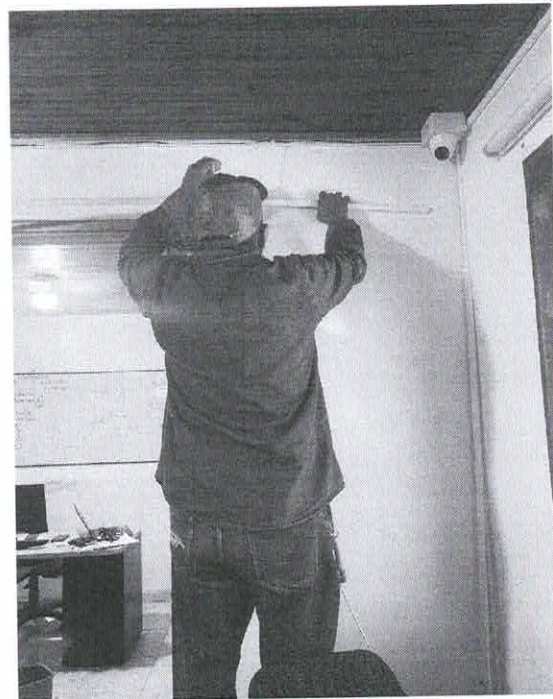
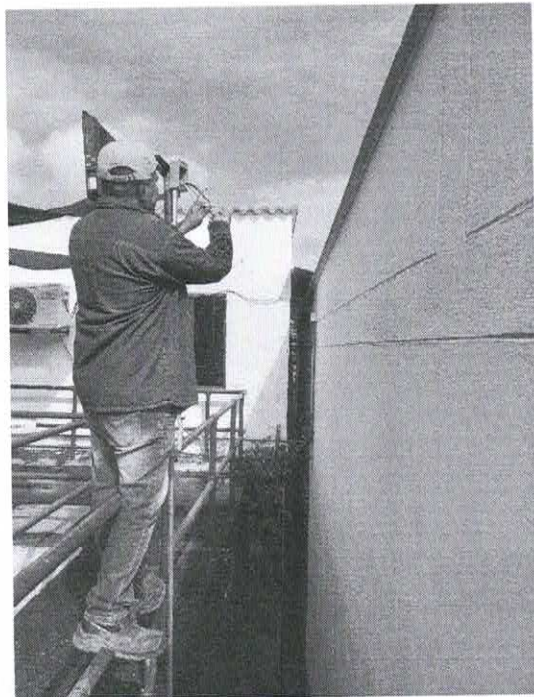
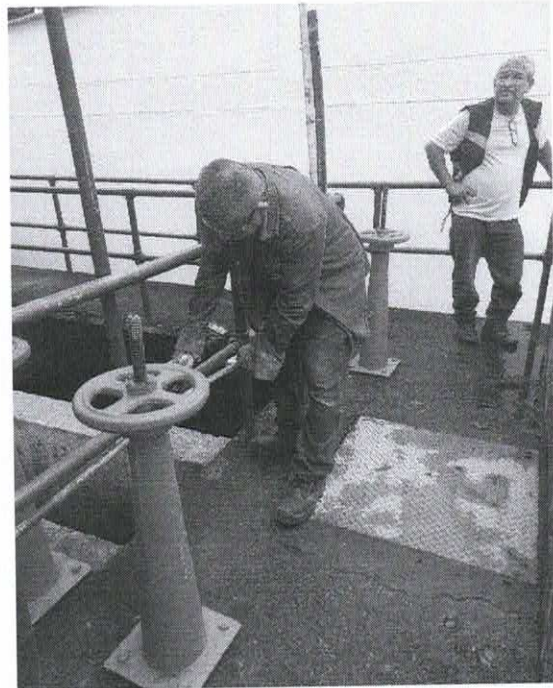
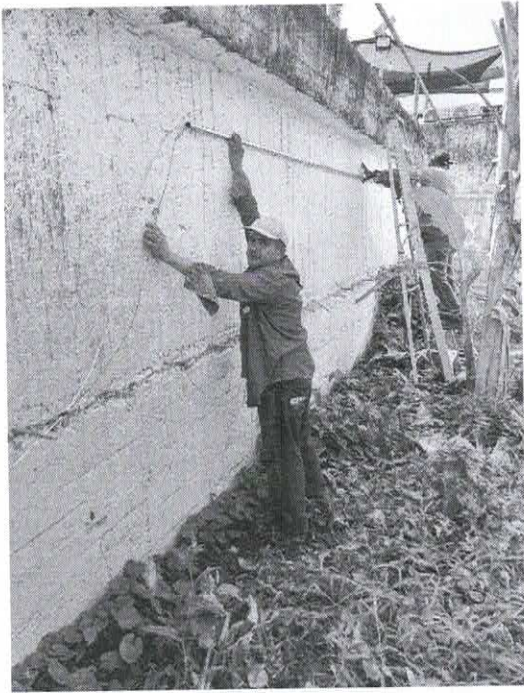
	deberá ponerlo en conocimiento a la supervisión y autorizado por el ordenador del gasto.	
22	El contratista debe asumir: A. Limpieza de las áreas de trabajo, B. Retiro de todo tipo de material sobrante de la empresa a lugares autorizados por la autoridad ambiental. C. Transporte y acarreos que sean necesarios para la realización de los trabajos D. Herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos. E. Elementos para la seguridad industrial durante el tiempo que se desarrollen los trabajos y en general todas las disposiciones del ministerio de la protección social.	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.
23	El contratista deberá realizar uso adecuado de los elementos de protección personal para la ejecución de las actividades que le sean asignadas. (Casco, Guantes, Arnés, Botas Dieléctricas etc). Dichos elementos de protección deberán ser suministrados por cuenta del contratista.	Realice el uso de elementos de protección personal.
24	Certificar e informar si las labores desplegadas alargan o no la vida útil de los elementos y/o equipos, para que puedan seguir funcionando perfectamente el mayor tiempo posible sin necesidad de ser sustituidos por otros nuevos.	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.
25	Realizar pruebas de funcionamiento previa entrega.	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.
26	Realizar acompañamiento durante las visitas técnicas que sean programadas por parte de la Empresa de Servicios Públicos cuando sea necesario.	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.
27	Acatar las instrucciones impartidas por el Supervisor	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.
28	El contratista, deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes de seguridad social de acuerdo con la ley 828 de 2003 modificatoria del artículo 50 de la ley 789 de 2002.	Se realizó el pago de planilla de seguridad social.
29	Se compromete a ejecutar el presente contrato generando información confiable, clara, oportuna y veraz.	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.
30	Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual y que disponga para desarrollo de sus funciones el área de gerencia.	Se realizó la actividad conforme a lo requerido.

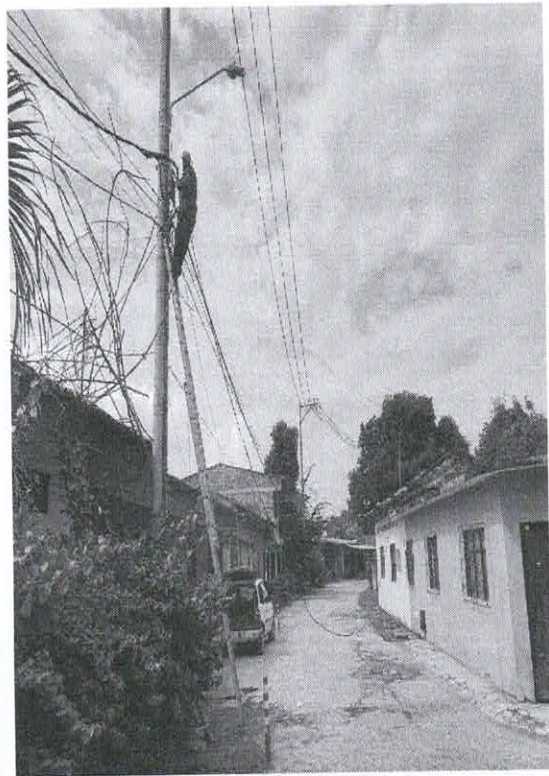
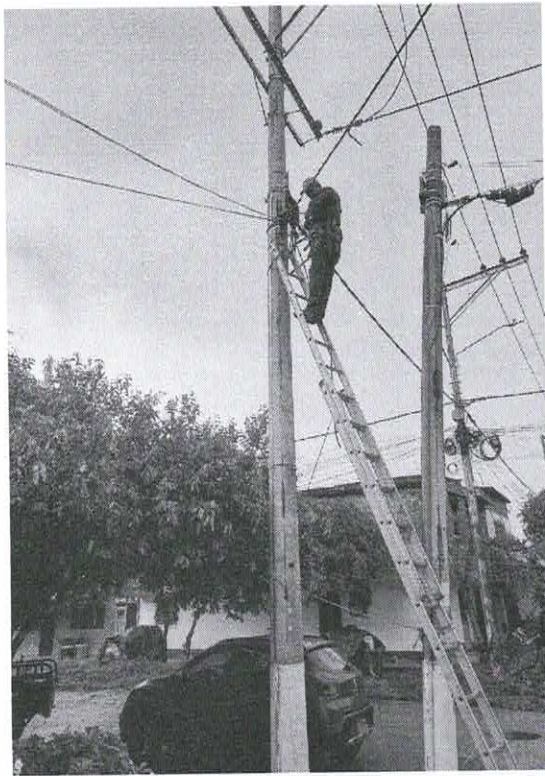
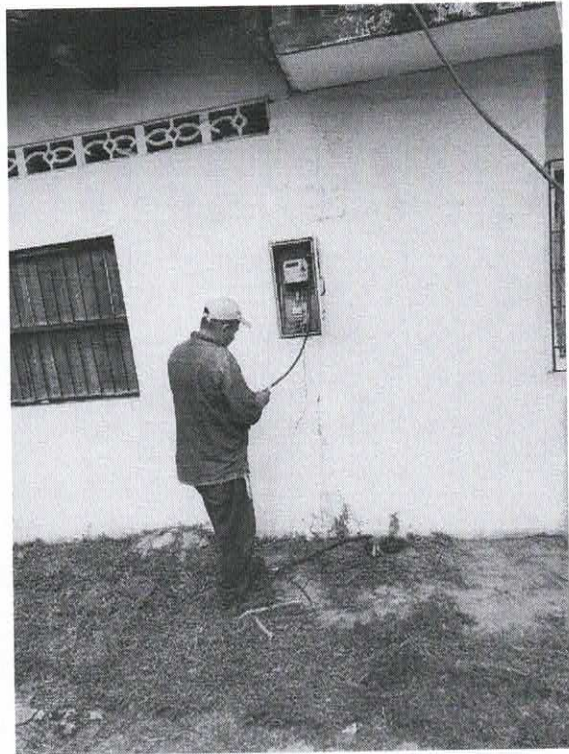
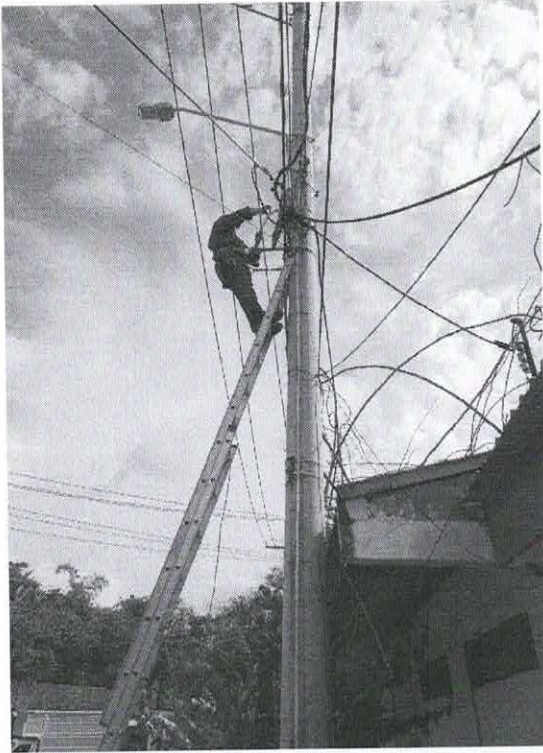
Cordialmente,

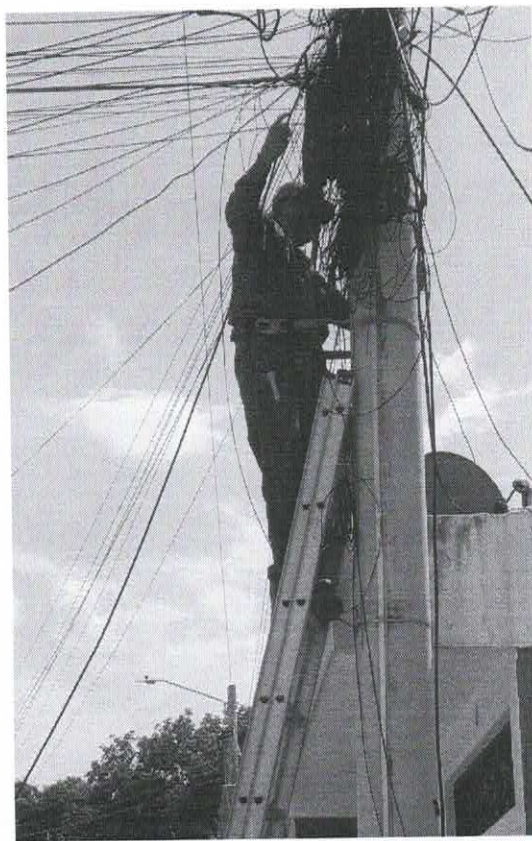
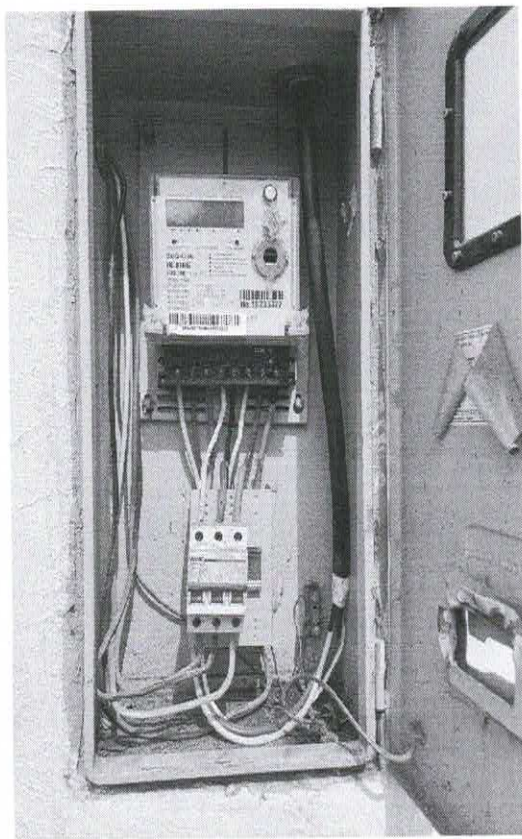
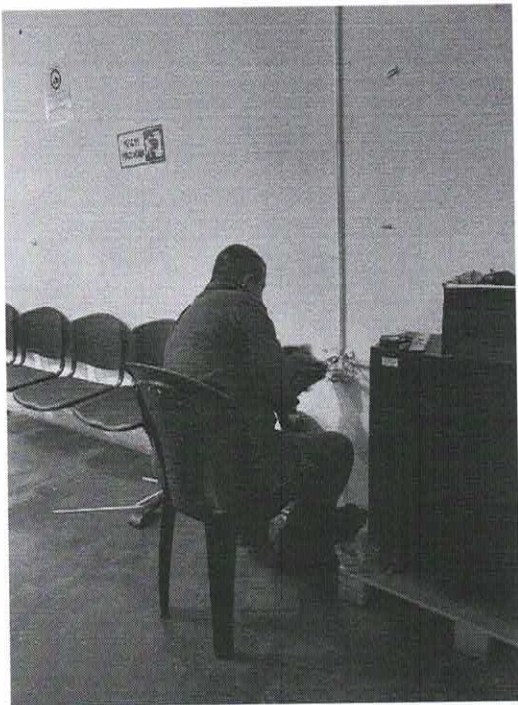
Jhon Jairo 13
JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
CC. 10.188.373 LA DORADA.

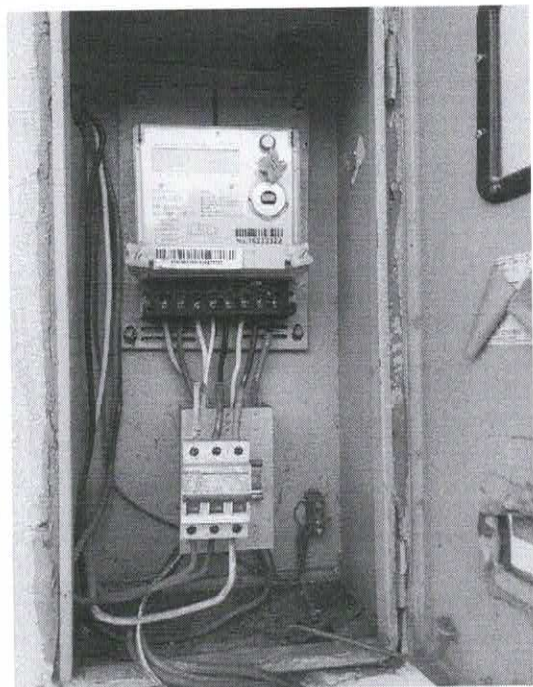
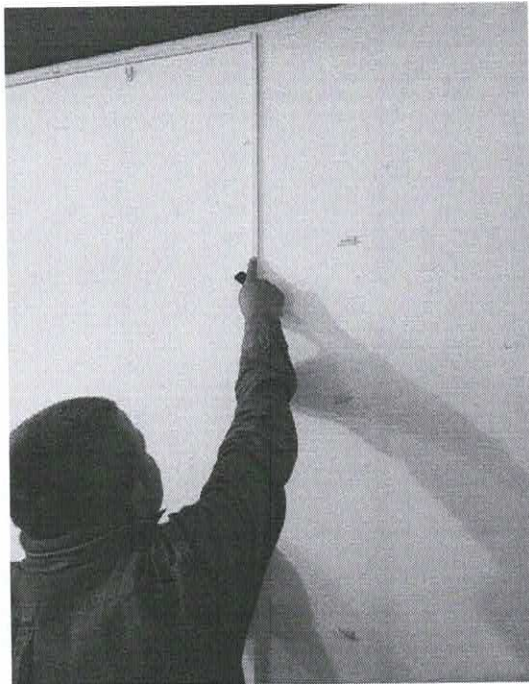
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

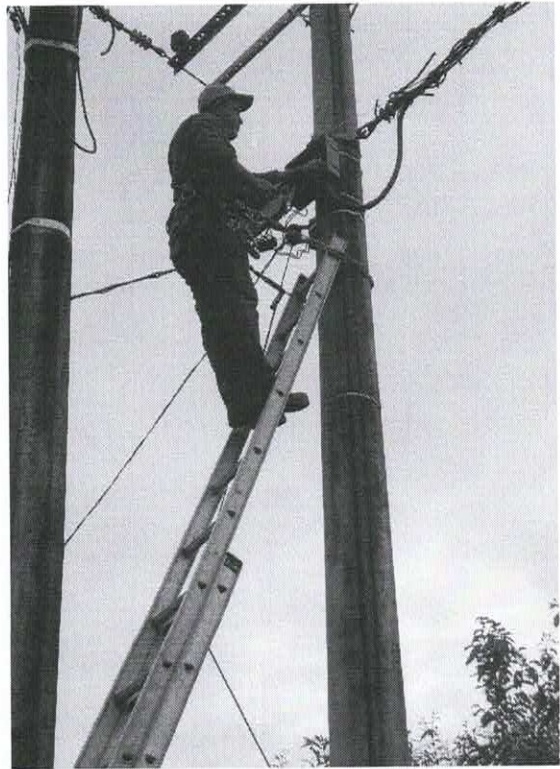
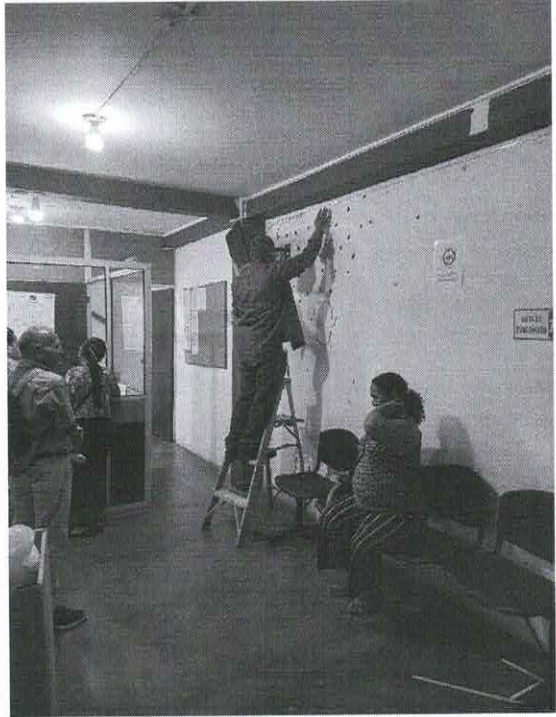
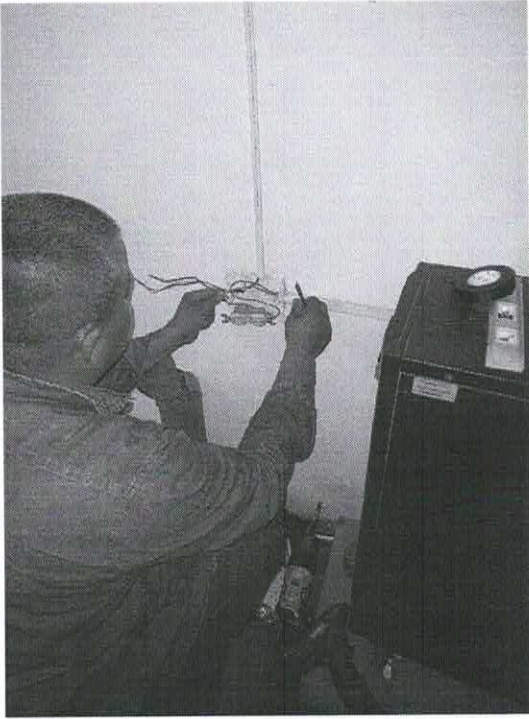












PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA											
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		10188373		NÚMERO PLANILLA:		7964802437		TIPO DE PLANILLA:				N-CORRECCIONES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JHON JAIRO BEIRA NUNEZ				PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		febrero		AÑO		2025	
CIUDAD/MUNICIPIO:		LA DORADA	DEPARTAMENTO:		CALDAS		DÍAS DE MORA:		2		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		febrero	
DIRECCIÓN:		CALLE 8 2 53	TELÉFONO:		7777777		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1349895546	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE		NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		7961266623		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:				2025/03/06	
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per											
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO														
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO														

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 28.200	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 28.200	\$ 100	\$ 28.300	
SUBTOTALES:												\$ 28.200	\$ 100	\$ 28.300		

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 22.000	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 22.000	\$ 100	\$ 0	\$ 22.100	
SUBTOTALES:													\$ 22.000	\$ 100	\$ 0	\$ 22.100	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 900	\$ 900	\$ 100	\$ 0	\$ 1.000
SUBTOTALES:									\$ 900	\$ 100	\$ 0	\$ 1.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP				DÍAS COT	IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE					ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 10188373	VEIRA NUNEZ JHON JAIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.600.000				NO							A	01-30											25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-23- POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500	10188373	\$ 7.500	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 10188373	VEIRA NUNEZ JHON JAIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.600.000				NO							C	01-30											25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.600.000	\$ 256.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 256.000	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 200.000	14-23- POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.600.000	10188373	\$ 8.400	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3	CC 10188373	VEIRA NUNEZ JHON JAIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.600.000				NO							R	01-30											25-14 COLPENSIONES	0	\$ 176.500	\$ 28.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 28.200	EPS037- NUEVA EPS	0	\$ 176.500	\$ 22.000	\$ 0	\$ 22.000	14-23- POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0	\$ 176.500	10188373	\$ 900	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Puerto Salgar, Febrero 19 de 2025

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EPS-PUERTO SALGAR
TESORERIA
La Ciudad

REF: AUTORIZACION TRANSFERIA PAGO CONTRATISTA

Respetados Señores:

Yo, JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 10188373 expedida en la Dorada, por medio del presente escrito AUTORIZO de manera amplia y bajo mi responsabilidad para que la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar EPS, transfiera a la cuenta de ahorros Bancolombia No 392-195985-50, titular LUZ NEILA NUÑEZ SILVA, CC. 24711367 lo correspondiente al pago como Contratista de la empresa, lo anterior debido a que mi cuenta presenta inconvenientes.

Agradezco la atención prestada a la anterior,

Cordialmente,

Jhon Jairo B
JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
CC. 10188373



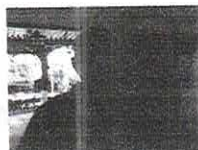
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 6783

En la ciudad de Puerto Salgar, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría única del Circuito de Puerto Salgar, compareció: JHON JAIRO VEIRA NUÑEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0010188373 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

6783-1



Jhon Jairo B

45fec5852f

----- Firma autógrafa -----

19/02/2025 09:16:02

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



WILLIAM EDUARDO JIMÉNEZ LEÑO

Notario Único del Circuito de Puerto Salgar, Departamento de Cundinamarca
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 45fec5852f, 19/02/2025 09:16:32



La Dorada, Caldas, 10 de febrero de 2025

Señor(a)

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LUZ NEILA NUÑEZ SILVA** identificado con **C.C. 24.711.367** la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	392-195985-50	2021/03/12	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia Maria Posada Alvarez



Gerente Transformación de Sucursales

• **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.